

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL AGRO FARM CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Milagro, a las diez horas del día veinte de Marzo del 2017, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en Km. 1.5 Vía a Naranjito, se reunió la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía COMERCIAL AGRO FARM CIA. LTDA. a la que asistieron los socios:

Sr. Miguel Ángel Rossignoli Anselmi, propietario del 99.99% de las participaciones
Sr. Miguel David Rossignoli Cevallos, propietario del 0.01% de las participaciones

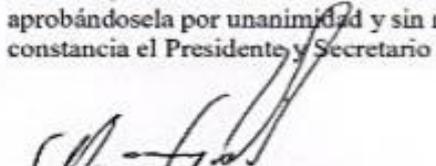
Se encuentra por lo tanto presente en la sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

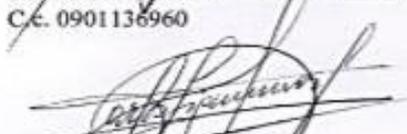
Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo con el balance presentado al 31 de Diciembre del 2016, donde se muestran una utilidad del Ejercicio de \$63.400.87, 15% de REPARTICION A TRABAJADORES \$ 9.510.13 dando una utilidad neta de \$ 53.890.73, la cual podría ser repartida entre los socios, la misma que genera un impuesto a la renta de \$ 11.855.96 que se compensa en su totalidad con créditos tributarios mayores que la compañía posee.

Preside la sesión su titular el Sr. Miguel Rossignoli Anselmi socio y gerente de la compañía y actuando como secretario El Sr. Tomas Figueroa Figueroa.

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía COMERCIAL AGRO FARM CIA. LTDA. SR. Miguel Ángel Rossignoli Anselmi, quien pone en conocimiento de la sala estar en conformidad con lo mencionado anteriormente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.


GERENTE GENERAL
MIGUEL ROSSIGNOLI ANSELMI
C.C. 0901136960


SECRETARIO
TOMAS CARLOS FIGUEROA F
C.c. 090094270

CERTIFICO: Que ésta copia es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario


SONIA CEVALLOS DE ROSSIGNOLI
PRESIDENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA